

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

40317 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre acuerdo de inicio de procedimiento de revocación de la autorización 0200730004920 de Punto de Venta con Recargo.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a doña María del Carmen Giménez Gil, NIF 22919124S, titular de Establecimiento "Bar Kiosko Bandera Azul" (calle Pintor Miguel Ángel, s/n, localidad Los Narejos, municipio Los Alcázares, (Murcia), el acuerdo de inicio del procedimiento de revocación de la autorización 0200730004920, identificado con la referencia REVO_0200730004920, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, para que sirva de notificación, se comunica el inicio de dicho procedimiento. El texto completo del acuerdo de inicio del mismo se encuentra a disposición del interesado en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, Paseo de la Habana, 140 (Madrid).

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- El Coordinador de la Red Minorista, Alfonso Pastor Areitio.

ID: A090084767-1